



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00041639 - RECTIFICACIÓN RHCD-2024-17

VISTO

El Expediente EX-2024-00041639 - -UNC-ME#FAUD en el que la arquitecta Beatriz GIOBELLINA solicita licencia por año sabático en su cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva por concurso de la cátedra de Arquitectura III C, de la carrera de Arquitectura,

Y CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2024-17-E-UNC-DEC#FAUD se solicitó al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba que conceda licencia por Año Sabático a la arquitecta GIOBELLINA en su cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva por concurso de la cátedra de Arquitectura III B, de la carrera de Arquitectura, desde el 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024, en virtud del Art. 79 de los Estatutos de esta Universidad y la Resolución Rectoral N° 1122/01.

Que en el Artículo 1 de la citada Resolución se detectaron errores en la mención de la Cátedra y en las fechas en que se solicita la licencia.

Que, tratado sobre tablas en la presente Sesión, se acuerda con la rectificación correspondiente.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Artículo 1 de la RHCD-2024-17-E-UNC-DEC#FAUD, que quedará redactado:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad

Nacional de Córdoba que conceda licencia por Año Sabático a la arquitecta Beatriz GIOBELLINA (Leg. 48.775), en su cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva por concurso de la cátedra de Arquitectura III C, de la carrera de Arquitectura, desde el 1 de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025, en virtud del Art. 79 de los Estatutos de esta Universidad y la Resolución Rectoral N° 1122/01.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, al Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LF./